

Sobre Nuevas Observaciones del Rector de la Universidad Católica

Hemos recibido una nueva nota del Rector de la Universidad Católica, don Fernando Castillo, de la cual publicamos la parte pertinente, de acuerdo a las disposiciones legales, en torno a un anterior emplazamiento suyo en el sentido de que se dieran a conocer antecedentes probatorios de la intervención de algunas autoridades universitarias en favor de determinados movimientos estudiantiles de ese plantel.

La segunda parte no se publicará porque se refiere sólo a la opinión que al señor Castillo le merece la posición que "El Mercurio" ha tenido con respecto a la reforma universitaria en general y en especial de la Corporación que dirige. Sobre este último aspecto sería muy provechoso para el señor Rector releer detenidamente la primera parte del editorial de este diario del día 20 de octubre.

Señor Director de "El Mercurio":

En la extensa nota publicada por el diario que usted dirige, bajo el título "Respondemos a un emplazamiento del Rector de la Universidad Católica", página 31 de la edición del día 22 de octubre, se pretende demostrar la verdad de la afirmación hecha por el editorial de "El Mercurio" del día lunes 19 del presente, en el sentido que "algunas autoridades universitarias" de esta casa de estudios habrían dado "apoyo oficial" a cierto candidato estudiantil en la reciente elección de Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Chile.

De los nueve puntos que contiene la referida nota, sólo los puntos 6, 8 y 9 son pertinentes al emplazamiento. Los demás se refieren a materias muy diversas y serán, por eso, analizados más adelante, en una segunda parte (salvo el punto 7 que, probablemente, por el apuro con que fue redactada la nota, no aparece incluido en la nota).

Al punto 6: El señor Jacques Chonchol es profesor de la Universidad y Director del Centro Interdisciplinario de Estudios de la Realidad Nacional (CEREN). Como otros profesores, el señor Chonchol ocupa actualmente un cargo directivo en una colectividad política.

La Universidad Católica es pluralista y admite y promueve la coexistencia de personas con diversas ideologías y creencias. No

discrimina por razones ideológicas o de cualquier otro tipo y es contraria a toda sectarización. Los profesores son libres para expresar sus opiniones, dentro de los marcos de la convivencia universitaria y el respeto por la rigurosidad de las ciencias. Esto, antes o después de una elección, cualquiera que sea. Que el profesor señor Chonchol haya sido invitado, por consiguiente a disertar, no significa como sostiene "El Mercurio" "apoyo oficial" de "autoridades universitarias" a cierto candidato. Afirmarlo implica desconocer la realidad y —más grave aún— desconocer el sistema de libre convivencia que es inherente a toda auténtica vida universitaria.

Al punto 8: De acuerdo a la nota de "El Mercurio", algunos funcionarios de la Universidad que ocupan cargos en su rectoría "tomaron parte activa" en favor de la candidatura del Frente de Izquierda. Se trata pues, de la reiteración de lo dicho por "El Mercurio" en su editorial del día lunes 19. Sólo que ahora se agrega una nomenclatura de nombres y se funda la afirmación en "múltiples testimonios"... No parece ésta una forma seria de responder a nuestro emplazamiento. ¿Cuáles son esos "múltiples testimonios"? ¿Cuál es la fuerza probatoria de los testimonios vagamente aducidos. En consecuencia el emplazamiento sigue vigente.

De otra parte debe decirse que todo estudiante, profesor o funcionario de la Universidad tiene derecho a expresar sus opiniones libremente, a luchar por la realización de sus ideales, a combatir honesta y abiertamente por sus posiciones. La comunidad universitaria se estructura sobre la libertad de pensar, decir y actuar, con acuerdo a las normas que rigen la convivencia universitaria. Nadie puede desconocer este derecho.

Curiosamente, no se ha presentado ante los órganos competentes de la Universidad ninguna reclamación en el sentido de lo expresado por "El Mercurio". Sin embargo "El Mercurio" lo hace. Corresponde a la opinión pública en consecuencia juzgar sobre la veracidad de esta información.

Al punto 9: Afirma "El Mercurio" que durante los escrutinios de la elección,

el Frente de Izquierda tuvo como secretaria la oficina de la Vicerrectoría Académica de la Universidad. Las oficinas de dicha Vicerrectoría permanecieron cerradas desde las seis de la tarde del día de la elección. Dificilmente pudieron ser usadas como secretaria por ningún grupo. También esta información está reñida con los hechos.

En resumen: Los puntos pertinentes al emplazamiento no apoyan la afirmación hecha por "El Mercurio" en su editorial del día 19. Más bien demuestran un desconocimiento inexcusable de la forma como se conduce esta Universidad y del espíritu universitario y generoso que inspira a sus profesores, alumnos y funcionarios.

Fernando Castillo Velasco
Rector

N. de la R.

De los ocho puntos que aparecen enumerados en nuestra edición de fecha 22 del presente (ya que por un error tipográfico del N.º 6 se pasó al número 8), los cuatro primeros que se refieren a actos de favorecimiento anteriores a la reciente elección de FEUC, indicadores que los últimos han tenido significativos precedentes y a los cuales también se ha hecho referencia para que la opinión pública no tenga una imagen fragmentaria de aquellos sino que una ilustrativa visión cronológica del proceso completo, no han sido desvirtuados por el señor Castillo.

Con respecto a la actuación del profesor universitario y director del CEREN, señor Chonchol, y de algunos funcionarios de la Rectoría, el señor Castillo no la niega en su carta sino que la encuentra una consecuencia del pluralismo que dice existe en el plantel a su cargo.

"El Mercurio" no puede menos de congratularse de que exista ese pluralismo, pero observa que, por ejemplo, el Movimiento Gremial Universitario, como lo han declarado algunos de sus dirigentes, parece no haber gozado de esa franquicia al estar ausentes sus miembros de diversos consejos estudiantiles a los cuales han solicitado su incorporación y en los que participan de preferencia los sectores de izquierda.

A mayor abundamiento, sobre la intervención de funcionarios dependientes de Rectoría en la última campaña de FEUC, los múltiples testimonios de

que así sucedió —expresión que el Rector considera vaga—, corresponden a declaraciones fidedignas de numerosos alumnos de esa Universidad, a los cuales no pasó inadvertida la acción de aquellos funcionarios en favor del Mapu y sus coadyuvantes.

Más aún, consta en una declaración de la directiva de FEUC de fecha 23 de este mes en su número cuatro que ella "reprocha a Rectoría la presencia unilateral y discriminatoria de los dirigentes del Frente de Izquierda en altos cargos funcionarios del Poder Rectorial. Esta circunstancia de suyo inconveniente y reiteradamente denunciada por FEUC, se ha agravado por el hecho vergonzoso de que dos de estos funcionarios, los señores Fernando Lara y Carlos Montes, estuvieron entre los cabecillas que incitaban a la violencia a los elementos extremistas del Mapu, al conocerse la resonante derrota electoral de su candidatura a FEUC". A la actuación pública y notoria de los nombrados en la campaña del Frente de Izquierda, se une también el hecho que subraya la directiva de FEUC.

El Rector sostiene que no es efectivo que el Frente de Izquierda tuvo como secretaria la oficina de la Vicerrectoría Académica de la Universidad, pues habría estado cerrada desde las seis de la tarde del día de la elección. Para corroborar su afirmación "El Mercurio" ha solicitado el testimonio del presidente del Tribunal Calificador de la elección de FEUC, señor Ignacio Swett, quien ha declarado que le consta que el apoderado de la lista del Frente de Izquierda, señor Rodrigo Egaña transmitió todos los datos por citofono al integrante de la lista de esa misma tendencia señor Eugenio Ruiz Tagle, la que tenía su secretaria no en la oficina de la Vicerrectoría Académica sino que en la Vicerrectoría de Comunicaciones.

En relación con el punto restante que figura en la parte no publicada de la carta del señor Castillo y que se refiere a la oportunidad de la publicación de un discurso del principal contendiente del candidato gremialista, el Rector manifiesta que ello no tuvo lugar por oposición del presidente de FEUC señor Ernesto Illanes después de una consulta que se le hizo a su pedido.

Ese es el único punto de una lista de ocho que debe ser rectificado, la que este diario no tiene ningún inconveniente en hacerlo.